

COOPERACIÓN PARA LA IGUALDAD

Un compromiso vigente



COOPERACIÓN

El Consenso de Montevideo: algunos apuntes esperanzadores

octubre 2013



Del 12 al 15 de agosto del 2013 se realizó en Montevideo, Uruguay, la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, organizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) con el apoyo de otras agencias del Sistema de Naciones Unidas.

Dicha Conferencia tuvo como propósito realizar un balance sobre los avances, obstáculos y desafíos que han enfrentado los gobiernos de la región, en la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (Cairo, 1994).

Además del documento balance preparado previamente por la CEPAL, el cual sirvió de base para las discusiones oficiales durante la Conferencia, fue aprobado el documento conocido como “Consenso de Montevideo”, el cual sintetiza los principales compromisos que asumen los gobiernos en el corto, mediano y largo plazo.

El punto de partida en materia de compromisos:

Entre los aspectos positivos contenidos en los principios del Consenso de Montevideo, destaca la reafirmación de la vigencia del Programa de Acción de Población y Desarrollo, como parte sustantiva de la agenda de desarrollo después del 2015, y el llamado a los gobiernos y Agencias de las Naciones Unidas para que actúen en coherencia con este y otros instrumentos de derechos humanos formulados en el marco de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, La Conferencia de Durban y la Conferencia de Río, entre otras.

En relación al seguimiento al Programa de Acción de El Cairo después del 2014, destaca la creación de mecanismos de coordinación nacional con participación de organizaciones de la sociedad civil, una de cuyas funciones principales será la de mantener el vínculo con la Conferencia Regional. En caso de lograrse la conformación de mecanismos participativos y transparentes, el Consenso de Montevideo podría convertirse en un eje articulador del conjunto de políticas públicas, así como, de la cooperación Sur-Sur.

Del mismo modo y tomando en cuenta que en muchos países de la región prevalecen sistemas de gobiernos autoritarios y corruptos, resulta de suma importancia que el Consenso de Montevideo reafirme el Estado de derecho, la transparencia y la amplia participación de la sociedad civil, como condiciones imprescindibles para avanzar en la agenda de población y desarrollo.



Los gobiernos de la región reconocen el impacto que las medidas económicas coercitivas, la pobreza y las desigualdades tienen sobre amplios sectores de las sociedades latinoamericanas y caribeñas, en especial en las mujeres, los pueblos indígenas y afrodescendientes. Para enfrentar estas causas estructurales, el Consenso de Montevideo considera la necesidad de impulsar políticas públicas para erradicar la pobreza, con enfoque de derechos humanos, de género e interculturalidad.

Con el propósito de mejorar el marco de políticas, los sistemas de planificación y los de rendición de cuentas, el Consenso de Montevideo asume el compromiso de independizar de forma plena los sistemas nacionales de estadísticas y construir sistemas integrados de información que aseguren calidad, confiabilidad y sentido de oportunidad.

Por primavera vez una declaración oficial de las conferencias regionales reconoce la falta de laicidad de algunos Estados de la región y su impacto negativo en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. El asegurar una educación universal, laica y de calidad que incluya educación sexual integral para adolescentes y jóvenes, representa un avance significativo, al menos en términos formales.

Salud Sexual y Reproductiva:

En materia de salud sexual y reproductiva, el documento de consenso contempla de forma explícita que con frecuencia las estadísticas oficiales suelen ocultar los altos niveles de morbi-mortalidad materna, como consecuencia de la penalización del aborto. En tal sentido, resulta un avance significativo que los gobiernos se hayan comprometido con la adopción de las siguientes medidas: eliminación del aborto inseguro; modificación de leyes y normas sobre la interrupción voluntaria del embarazo; acceso a métodos contraceptivos, incluyendo la anticoncepción emergencia; atención sanitaria post-aborto; y la asignación de recursos públicos suficientes.

El impulso de programas integrales de salud sexual y reproductiva dirigido a adolescentes y jóvenes, como medio para contribuir con el efectivo ejercicio de sus derechos, es también otro de los compromisos asumidos para enfrentar la alta tasa de embarazos en adolescentes -particularmente en varios de los países centroamericanos-, la expansión del VIH-Sida o las infecciones de transmisión sexual, entre los principales.



También por primera vez, la Conferencia Regional reconoce la necesidad de impulsar políticas públicas que contribuyan al ejercicio efectivo de los derechos sexuales, incluyendo dimensiones relativas a las identidades de género y la orientación sexual, ampliando el abanico de reconocimiento de nuevas ciudadanía.

Violencias:

Por otro lado, la violencia que sufren las mujeres, niños y niñas, es otro de los problemas priorizados en el Consenso de Montevideo, poniendo énfasis en la necesidad de promover políticas educativas para la prevención, la protección a las víctimas y el acceso efectivo a la justicia.

Los femicidios forman parte de las principales preocupaciones en este ámbito.



fotografía: Dante Fernández/ Cepal

Como aspecto novedoso, el Consenso de Montevideo incluyó el compromiso de adoptar medidas legislativas y reformas institucionales para prevenir, sancionar y erradicar el acoso político y administrativo contra las mujeres que acceden a puestos de decisión, como una de las estrategias de disuasión para impedir la participación efectiva de las mujeres en el ámbito público.

Pueblos indígenas y gestión de territorios:

En torno a los derechos de los pueblos indígenas, destaca el compromiso de promover políticas de gestión de los territorios urbanos y rurales de forma participativa, con enfoque de derechos humanos, sostenibilidad y género. Sin embargo, el Consenso de Montevideo es sumamente cuidadoso al abordar el problema que para dichos territorios representa la industria extractiva y las grandes inversiones a escala global, que como sabemos, ha provocado innumerables conflictos entre empresas transnacionales, gobiernos y comunidades indígenas y campesinas en la mayoría de países de la región.



Personas migrantes:

Otro de los problemas analizados por la Conferencia Regional fue la problemática que enfrentan los 30 millones de migrantes de América Latina y el Caribe. Lo más relevante de los acuerdos asumidos por los gobiernos se reduce a la promoción de la seguridad social a través de la suscripción de convenios con la cooperación internacional; así como, el diálogo con la Unión Europea y los Estados Unidos de América para la protección de los derechos de la población migrante.

Plantear la protección de los derechos humanos y laborales de la población migrante como una responsabilidad compartida entre los gobiernos del Norte y del Sur, representa un paso significativo en la construcción de un nuevo marco de relaciones en la comunidad internacional, para abordar de forma compartida una problemática que tiene sus raíces no sólo en los altos niveles de desempleo en los países del Sur, sino en el etnocentrismo y el racismo de los países del Norte.

El trabajo de cuidados:

El aporte de las mujeres al trabajo de cuidados es otro de los aspectos abordados durante la Conferencia Regional. La responsabilidad compartida entre Estado, empresa privada, sociedad civil y hogares junto a la creación de cuentas satélite que permitan reconocer el valor monetario de dicho trabajo, es otro de los compromisos incluidos en el Consenso de Montevideo. Si bien este compromiso pareciera más bien retórico, podría considerarse un punto de partida para demandar la integración de las trabajadoras domésticas no pagadas en los sistemas de seguridad social y otras políticas públicas desarrolladas por los gobiernos.

A manera de conclusión:

Se puede afirmar que el Consenso de Montevideo representa un avance importante en el reconocimiento de las causas estructurales de la pobreza y la necesidad de desarrollar políticas públicas integrales para la erradicación de las desigualdades de clase, de género y etno-raciales. En este marco, el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos para todos los grupos de la población, incluyendo personas LGTBI, es uno de los avances más celebrados por las redes y movimientos sociales de la región. La coherencia de la acción de los gobiernos y las agencias de la ONU, junto a la participación de la sociedad civil, continúa siendo el principal desafío para darle vida al Consenso de Montevideo como eje articulador de las políticas públicas.



COOPER>CCIÓ

Este es un boletín producido por el Programa Feminista La Corriente y Cooperació.

Para mayor información visite www.lacorrientenicaragua.org o <http://www.cooperaccio.org/>

<http://cooperaccio.org/plataforma/>

en facebook: [/programafeminista.lacorriente](https://www.facebook.com/programafeminista.lacorriente) /cooperaccio

twitter: [@lacorrientenica](https://twitter.com/lacorrientenica) @Cooperaccio

Con el apoyo de:



Ajuntament de Barcelona